

ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL

En Molina a 09 del mes de Febrero del 2026 siendo las 18⁰⁰ horas, contando con la asistencia de 14 socios de un total de 21 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Centro Cultural y Artístico Compañía de Danza Ritmo y Visión. Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada por:

NOMBRE	RUT	TELEFONO
<u>Carlos Perro Penolaza</u>		
<u>Ximena López Montecino</u>		
<u>Milleroy Perre Neira</u>		

Se cierra la reunión a las 19⁰⁰ Horas.

Firma la Comisión Electoral

PRESIDENTE

NOMBRE

FIRMA

Carlos Perro Penolaza


SECRETARIO

NOMBRE

FIRMA

Ximena López Montecino


PRIMER VOCAL

NOMBRE

FIRMA

Milleroy Perre Neira


SECRETARIA MUNICIPAL	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
RECIBIDA POR	<u>Jaquele ed deo</u>
FIRMA	
FECHA	<u>02/02/26</u> MORA <u>10:09</u>

2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 09 de Febrero del 2026, siendo las 19:00 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Centro Cultural y Artístico Compañía de Danza Ritmo y Sesión

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 07 mes 07 año 2026 a contar de las 18:00 horas en sede Don Sebastián de Molina.

Se cierra la reunión a las 19:30 Horas

Firma Comisión Electoral:

Carlos Parra Peñalosa
Ximena López Montecinos
Millaray Parra Neira

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ